

K-YENA S.A.S  
DOCUMENTO DE RESPUESTA A OBSERVACIONES  
PROCESO: SA 006 - 2023

**OBJETO DE LA CONVOCATORIA: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS INSTALACIONES ELECTRICAS DE CONFORMIDAD A LOS REQUERIMIENTOS QUE REALICE LA SOCIEDAD K-YENA S.A.S.**

El presente documento contiene las respuestas de K-YENA S.A.S. a las observaciones formuladas por los interesados dentro del proceso de la referencia en fecha veinte (20) de septiembre del 2023. Las respuestas a las observaciones son orientadoras del proceso.

Las observaciones serán desagregadas textualmente en preguntas y se pasará a dar respuesta a renglón seguido de cada una de ellas.

I. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR ANGIE BENÍTEZ GALÁN

*“Revisado el Anexo propuesta económica se logra evidenciar que exige discriminar AIU sin embargo, el presupuesto que establece la entidad es de materiales, por tal razón, solicito a la entidad aclarar si el AIU debe ser calculado según el valor de los materiales, teniendo en cuenta que normalmente se aplica a contratos de obra o servicio.”*

RTA: Tal como se aclaró en el documento de respuesta a observaciones N°1 previamente publicado en la página web de la entidad y en la plataforma de Secop, se dejó constancia que la futura contratación corresponde a una prestación de servicios de mantenimiento conforme se expresa en su objeto que incluye suministro de materiales, que se requiere con el fin de contar con los medios adecuados y suficientes para garantizar la prestación de los diferentes servicios que ofrece la sociedad K-YENA conforme las actividades complementarias que ofrece dentro de su objeto social y para poder permitir ejecutar y garantizar el funcionamiento de sistemas y subestaciones eléctricas de sus clientes, contratantes, convenientes o vinculados de acuerdo con las especificaciones del pliego de condiciones del proceso.

En este orden, si bien es cierto que en el anexo de la propuesta económica se pide discriminar el AIU, también es necesario recordar que en los estudios previos ítem **2.2.2 Especificaciones del Objeto Contractual**, se especifica cual es el alcance del futuro contrato, dentro del cual se incluyen actividades de prestación de servicios y/o mano de obra

Hasta aquí las respuestas a las observaciones presentadas en el marco del Proceso SA 006 – 2023. En Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de septiembre del 2023.

Original firmado  
CARLOS SARABIA MANCINI  
Gerente K-YENA S.A.S.